



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 13 -1

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2015.**

En Aljaraque, siendo las 10,30 horas del día 13 de junio de 2015, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial comparecen los Sras./Sres. que a continuación se relacionan en su condición de concejales electos a efectos de celebrar, en acto público, la solemne sesión de constitución del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque y de elección de Alcalde, tras las pasadas elecciones locales de 24 de mayo de 2015

Por el Partido Popular:

- - D. David Toscano Contreras.
- - D^a. Ana María González Gómez.
- - D. José Dávila Navarro.
- - D^a. Ana Mora García.
- - D. Pedro Yórquez Sancha.
- - D^a. Josefa García Alfonso.
- - D. Juan Antonio Ramos Chávez.

Por el Partido Socialista Obrero Español:

- - D^a. Yolanda Rubio Villodres.
- - D^a. María Remedios Brimes Díaz.
- - D. Francisco Javier Martínez Ayllón.
- - D^a. Ana María Muñoz Rodríguez.
- - D. Francisco Gómez Guillén.

Por el Partido IU-LV-CA:

- - D. Sebastián Rivero Rodríguez.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 13 -2

- - D^a. María Inmaculada Camacho Macías.
- - D. Rufino Romero Muñoz.

Por la Agrupación de Electores: Si se puede Aljaraque:

- - D. Francisco José Martín Orta.
- - D^a. Beatriz Quirós Díaz.

Los comparecientes están asistidos por este que suscribe, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, Luís Manuel Sánchez González, y disponen de la documentación relativa al Inventario del patrimonio de la Corporación y del Patronato Municipal de Deportes, así como la del arqueo que se ha efectuado en cumplimiento de lo previsto en la Ley, y de los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal o entidades bancarias.

Por parte de esta Secretaría General se procede, en primer lugar, a informar de los preceptos legales reguladores del acto, con especial referencia a los arts. 108.8, 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referente a las reglas de constitución de las Corporaciones Locales y de elección del Alcalde.

- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.- Declarada abierta la sesión, y comprobado por el Sr. Secretario el quórum de asistencia necesario para celebrar sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario este que lo es de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando integrada por:

- - Doña Ana Mora García de 54 años de edad, Concejala asistente de mayor edad, como Presidenta
- - Doña Beatriz Quirós Díaz, de 38 años, Concejala de menor edad
- - Don Luís Manuel Sánchez González, Secretario General de la Corporación.

Vistas las credenciales de los Concejales y Concejalas expedidas por la Junta Electoral de Zona de Huelva, en fecha 12 de junio de 2015.

Resultando que se ha formulado por los/las Concejales/as electos/as la preceptiva declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades, así como la declaración



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 13 -3

de bienes patrimoniales, de conformidad con lo preceptuado en el art. 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, sin que exista causa alguna de incompatibilidad o impedimento, a tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para adquirir la plena condición de Concejal.

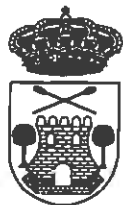
A requerimiento de la presidencia, los/as concejale/as electos/as proceden por orden alfabético a jurar o a prometer el cargo, de conformidad con la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril: "*¿ juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejalla con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?*" cumpliéndose así el último de los requisitos legalmente establecidos para tomar posesión del cargo de Concejala/a.:

- Brimes Díaz, María Remedios: Juro.
- Camacho Macías, María Inmaculada: Prometo.
- Dávila Navarro, José: Juro.
- García Alfonso, Josefa: Juro.
- Gómez Guillén, Francisco: Prometo.
- González Gómez, Ana María: Prometo.
- Martín Orta, Francisco José: Prometo.
- Martínez Ayllón, Francisco Javier: Prometo.
- Mora García, Ana: Juro.
- Muñoz Rodríguez, Ana María: Juro.
- Quirós Díaz, Beatriz: Prometo.
- Ramos Chávez, Juan Antonio: Juro.
- Rivero Rodríguez, Sebastián: Prometo.
- Romero Muñoz, Rufino: Prometo.
- Rubio Villodres, Yolanda: Prometo.
- Toscano Contreras, David: Juro.
- Yórquez Sancha, Pedro: Juro.

Seguidamente, y estando presentes la totalidad del número legal de miembros de la Corporación la Presidencia de la Mesa declara formalmente constituida la Corporación Municipal a efectos de elección de Alcalde.

- ELECCIÓN DE LA ALCALDÍA.- A continuación la Presidenta de la Mesa indica que se procederá a la elección de Alcalde en los términos previstos en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) *Pueden ser candidatos todos/as los/as Concejales/as que encabecen sus correspondientes listas.*



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 13 -4

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejil que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

A continuación, y a requerimiento se postulan como candidatos/as a la Alcaldía:

- Don David Toscano Contreras por el Partido Popular, (P.P.).
- Doña Yolanda Rubio Villodres por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.).

Seguidamente se efectúa la votación para la elección de Alcalde, finalizada la cual, la Mesa realiza el escrutinio de los votos emitidos que ofrece el siguiente resultado:

- Yolanda Rubio Villodres: 10
- David Toscano Contreras: 7

En consecuencia con el resultado, la Presidenta de la Mesa de Edad proclama Alcaldesa del Municipio a la concejala Sra. D^a. Yolanda Rubio Villodres, que encabeza la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español por haber obtenido diez votos que corresponden a la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, que es de diecisiete concejales.

A continuación, la Presidenta de la Mesa de Edad toma a la Alcaldesa electa juramento o promesa del cargo conforme a la fórmula ritual contenida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

La Presidenta de la Mesa de Edad hace entrega a la Alcaldesa de los atributos del cargo, y finalizada la tarea de la Mesa de Edad ésta se disuelve con ocupación por sus integrantes de los correspondientes escaños, pasando seguidamente la Alcaldesa a presidir la sesión que continua con las siguientes intervenciones por orden de menor a mayor representatividad a los cabezas de lista o portavoces designados por cada partido o formación política :

- Por parte de la agrupación de electores "Si se puede Aljaraque", D. Francisco José Martín Orta, toma la palabra para felicitar a la nueva Alcaldesa y dirigirse al pueblo saludando a los presentes, a su familia, a María José , por el esfuerzo de todo este tiempo y en representación de su grupo, especialmente, a Juan Valdallo, que ha trabajado muy duro, pero a la vista está, dice, que mereció la pena, porque se ha conseguido algo muy importante para la ciudadanía, pues primero fueron ellos, los que comenzaron a andar,



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 13 -5

después fueron mas de 600 los que confiaron, más tarde 1.777, y al final casi 1.000 ciudadanos les dieron su confianza, por lo que da las gracias a todos, repetidas veces, añadiendo que el deber de su agrupación es devolverles esta confianza en esta línea. Hoy, dice comienzan un camino que será duro, pero con humildad y coraje les promete ser sus ojos dentro de esta casa. Ahora, añade, comienzan su camino, y paso a paso se hace camino al andar.

Por último, hace una pequeña reflexión, cual es que nunca se debe desestimar el esfuerzo, la ilusión ni el sueño de un pequeño grupo de ciudadanos con firme determinación, porque con ellos, si se puede creer que hay una nueva forma de hacer política y así grandes cosas por Aljaraque. ,

- Por parte del Partido IU-LV-CA, D. Sebastián Rivero Rodríguez comienza su intervención dando la bienvenida a los nuevos Concejales, deseando a todos mucha suerte en este camino que hoy comienzan y que espera que sea lo más fructífero posible. Dice no que querer olvidarse de la gente que han estado con ellos, como Concejales hasta hace poco, especialmente su compañero Rafael, al que de verdad admira y quiere, porque está seguro que todos han dedicado todo lo que ha podido y más a este pueblo de Aljaraque, para que siempre esté en el lugar que se merece. Agradece, igualmente, el comportamiento que han tenido los vecinos y vecinas del municipio, en el transcurso de las elecciones, porque no ha habido incidente alguno que destacar.

Nuestra ciudadanía, sigue diciendo el Sr. Rivero, ha decidido que en este Pleno haya hoy mucho más pluralismo, lo que para su formación política significa un avance, mayor diversidad de opiniones, que en definitiva enriquece la democracia local, ya que este pluralismo exige, necesariamente, más diálogo, más consenso, más necesidad de acuerdo, más capacidad de entendimiento, y lo más importante, MAS POLÍTICA. Abrimos, dice, un nuevo tiempo político, en el que desde las Instituciones, se activan mecanismos, para abrir, aún más la participación de la ciudadanía en las cuestiones que le afectan, porque la política no es un atributo exclusivo de los representantes políticos, sino de la gente, ya que como dice nuestra Constitución, la soberanía nacional reside en el pueblo, y de él emanan los poderes del Estado y en este punto, I.U., quiere agradecer y dar su pequeño tributo a toda esa gente que constituidas en plataformas, colectivos ciudadanos, asociaciones, o mareas como las de "Afectados por la Hipoteca", han salido a la calle todos estos años para reivindicar sus derechos, y sus ganas de estar en esta democracia y de participar en ella. Gracias, dice, por lo que nos habéis conseguido y enseñado.

Hoy hemos asistido a un acto de total participación democrática, sigue diciendo el Sr. Rivero, cual es la elección de una regidora de un ayuntamiento, por acuerdo de tres formaciones políticas, designando una nueva Alcaldesa para Aljaraque, sustentado ello en un acuerdo programático y en un acuerdo de legislatura, el cual desean que suponga un avance para mejorar la calidad de vida de los/as vecinos y vecinas, pues al final y al cabo es ese el principal papel de la administración local, "servir a la ciudadanía". A Yolanda, le da la enhorabuena por este nombramiento que tanta responsabilidad conjuga, "porque tus



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 13 -6

aciertos, serán aciertos para todos y todas”, y dice, y le desea que la paciencia, el dialogo, la constancia y el trabajo la acompañen en los cuatro años que tiene por delante, porque de esas virtudes, es de donde van a surgir los mejores frutos. ¡Ánimo!

Concluye su intervención, diciendo que hoy todos y todas los/as Ediles que conformamos esta Corporación, asumen una gran responsabilidad, como es la de trabajar por mejorar la calidad de vida de los convecinos, para lograr que Aljaraque sea una ciudad más amable donde convivir, que es el reto y el deber de estos gobernantes, y por supuesto que los Concejales que conforman I.U., van a trabajar para ello.

Por el Partido Socialista Obrero Español, toma la palabra Doña M^a. Remedios Brimes Díaz, dando, en primer lugar, la enhorabuena a los 17 Concejales electos, y Alcaldesa, y las gracias a los asistentes, familiares, amigos/as, compañeros/ras, vecinos/as, que están hoy aquí, acompañándoles, en lo que será una nueva etapa para el pueblo, y especialmente a los/as vecinos/as que les han votado poniendo su confianza en el P.S.O.E., haciendo posible que hoy, con el apoyo de las fuerzas de izquierda del municipio, tengan hoy, la primera mujer Alcaldesa de Aljaraque, una mujer socialista y una persona inmejorable. El compromiso de ellos con los ciudadanos/as es estar al servicio de todos/as y cada uno/a, desarrollando políticas creativas para hacerlo lo mejor posible en tiempos complicados como los de hoy día. La prioridad del equipo de gobierno, dice la Sra. Brimes, serán las políticas sociales, tan necesarias siempre pero especialmente en estos tiempos, garantizando la igualdad de oportunidades, para todos y todas las personas, y en todos los aspectos. Se comprometen en ser un ayuntamiento abierto y transparente en su gestión, con políticas que permitan la participación de las personas y que nos acerquen al pueblo y a sus necesidades. Comprometen, también, sus esfuerzo y capacidad para fortalecer al ayuntamiento como agente dinamizador económico y social del municipio, y para traer empleo para nuestra gente, así como políticas medioambientales, de apoyo a la educación, a la salud, al deporte, a la cultura, y un largo etc... de necesidades que tiene nuestra ciudadanía.

Por otro lado, da las gracias a los/as compañeros/as, salientes que han hecho un magnífico trabajo desde la oposición, lugar desde el cual se trabaja mucho, como se ha hecho, por el bienestar de nuestro pueblo. Dar, igualmente, la bienvenida a los/as nuevos/as concejales/as que van a tener el honor y la responsabilidad de representar a los/as vecinos/as. A todos los que tenemos ese privilegio, a los 17, desde los distintos escaños municipales, pedir que estemos a la altura de lo encomendado, y lealmente concertemos cuantas acciones para que se dirijan a hacer de nuestro pueblo un lugar donde el vivir sea cada vez más fácil.

Termina, con unas palabras que no son suyas, dice, sino que Cervantes puso en boca de Don Quijote hacia Sancho “Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho; los obstáculos más grandes nuestras propias indecisiones; nuestros enemigos más fuertes el miedo a los poderosos y a nosotros mismos; la cosa más fácil, equivocarnos, la más destructiva, la mentira y el egoísmo; la peor derrota el desaliento; los defectos más



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 13 -7

peligrosos la soberbia y el rencor; las sensaciones más gratas la buena conciencia, el esfuerzo por ser mejores sin ser perfectos y sobre todo la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que esté. ”.

Por parte del Partido Popular, D. D. David Toscano Contreras comienzo su discurso dando la enhorabuena a todos por tener el honor de formar parte de esta nueva Corporación, y por supuesto a la Sra. Rubio le desea la mejor de las suertes en su nueva responsabilidad como Alcaldesa, porque es mucho lo que este pueblo se juega, y la suerte de ella, será, por supuesto, también la de este pueblo. Hoy, dice el Sr. Toscano, estamos en un escenario muy distinto al que ellos, (P.P.), se encontraron hace cuatro años, pues pueden decir, con orgullo, que el ayuntamiento es estable, aunque se trate de una estabilidad que hay que cuidar, y que ha costado muchísimo esfuerzo conseguir, ya que hoy se puede decir que el paro lleva seis meses descendiendo, que los proveedores han cobrado, que los trabajadores municipales tienen su nómina asegurada, y que se está al corriente, tanto con la Seguridad Social como con Hacienda, tras cuatro años, y es que si se hacen las cosas bien hay futuro, y todo esto, se ha conseguido con el esfuerzo de todos, de la Corporación y del pueblo, esfuerzo que no solo hay que reconocer sino que hay que trabajar para conseguir que lo que se ha hecho durante este tiempo no haya sido en balde, y se siga avanzando en la recuperación económica de esta casa que es la casa de todos/as los/as aljaraqueños/as. Nos tendrán a su lado, dice el Sr. Toscano, para todo lo que sea mejorar, como han dicho los distintos portavoces, la calidad de vida y el bienestar de nuestro pueblo, pero también serán contundentes, muy contundentes ante cualquier decisión que ponga en riesgo tanto el futuro como el presente de este Ayuntamiento, y por tanto de este Municipio, pues el grupo del Partido Popular tiene un proyecto para Aljaraque, proyecto que ha sido votado mayoritariamente por la ciudadanía y esa será la línea que van a seguir, pues tienen una responsabilidad y deben devolver la confianza a todos los que la depositaron en este proyecto, y lo harán desde el lugar en el que hoy están, como representantes de la mayoría pero con vocación de gobernar para todos.

Haremos, dice para terminar, una oposición leal y trabajarán para todos, como siempre lo han hecho, ya que siempre han dicho que la única intención es trabajar por Aljaraque, desde donde los ciudadanos, con sus votos, les quisieran colocar, y desde esta responsabilidad lo van a hacer, teniendo en cuenta que son el partido que ha ganado las elecciones. Durante todos estos años, han tenido el respaldo mayoritario de la ciudadanía, y quieren seguir gozando del privilegio que es trabajar para todos, desde esta nueva responsabilidad, y así lo harán.

A continuación, interviene la Alcaldesa electa, Doña Yolanda Rubio Villodres:

“Sres./ras, Concejales/Concejalas, Sr. Secretario de la Corporación, hoy comparto con ustedes la emoción el orgullo que siento al ser nombrada Concejala y Alcaldesa de este, nuestro Ayuntamiento, siendo además la primera Alcaldesa en la historia de este municipio, y todo ello, unido, a la responsabilidad que se ha depositado en mi persona, y en todos nosotros y nosotras que debemos gobernar para conseguir el bienestar de toda la



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 13 -8

población. Serán, como sabemos, años difíciles, como han venido siendo, quedando mucho para avanzar y solucionar los problemas económicos, pero estaremos juntos, sobre todo aquellas personas que peor lo están pasando día a día, personas con carencias básicas como la alimentación, o el recibo de la luz. A su lado estaremos, y pondremos cuantos medios tengamos y sean posibles para aliviar su situación y procurar que no les falte eso que van a venir a demandarnos. Tampoco olvidaremos a los colectivos menos favorecidos, a nuestros mayores, a nuestros jóvenes, a los niños, a los escolares, siendo además, misión nuestra, garantizar un futuro para los que vienen detrás, y hacer que nuestro pueblo tenga unas expectativas que no estén basadas en la especulación urbanística, a la que estábamos acostumbrados. Debemos trabajar para traer inversiones, y hacer que empresas que estén interesadas en ubicarse en nuestro municipio lo hagan, pequeñas y medianas empresas que generarán la mayor riqueza y mayor punto de empleo. Estas empresas pueden y deben ubicarse en los polígonos industriales del municipio y en el Parque Científico también ubicado en el mismo y que es una empresa puntera donde deben recogerse todas aquellas que trabajen en las nuevas tecnologías y en la sostenibilidad.

No debemos olvidar, en la generación de empleo, a los jóvenes, a los que también es necesario generar una oferta formativa para que cuando salgan al mercado laboral, tengan herramientas con las que trabajar. Es necesario abrir otras vías de trabajo que hoy por hoy no han sido trabajadas, en nuestro municipio, como pueden ser las explotaciones agroalimentarias o por EFADE, tanto desde la iniciativa privada como desde la pública. También aunar fuerzas para que el turismo sea otra forma de empleo en Aljaraque, pues todos sabemos que estamos en un entorno natural privilegiado, que contamos con unos espacios naturales magníficos, los cuales debemos disfrutar pero también disfrutar sosteniblemente para generar ese empleo que tanto demandamos. Tenemos un red de "carriles bicis", como no hay en toda la provincia, y que pueden seguir ampliándose de cara a este disfrute. Tenemos una cercanía al "Paraje Marismas del Odiel", que significa una vía de contacto con la naturaleza, pero también una vía de desarrollo y de ese turismo que tenemos unido a esa orilla tan magnífica de la ría que tenemos y al patrimonio histórico minero de Corrales, que no se está utilizando, y que podría generar una ruta turística que se podría ver y observar desde toda Europa y todo ello, unido a que no se debe olvidar que seamos un municipio sostenible y que tenemos que tender a la recuperación de los espacios naturales, para su disfrute, y como ya a dicho, también para su conservación, como puede ser en entorno de "Las Vegas" que últimamente hemos visto, . Trabajaremos siempre desde la cercanía y la colaboración, con aquellos que han hecho que nosotros y nosotros hoy podamos estar aquí, representándonos y que son la ciudadanía de Aljaraque. Crearemos procesos consultivos, para que tengan opción a hacer llegar su voz y se tengan en cuenta. Haremos que los plenos sean en horario accesible para que puedan acudir a él, y en base al Reglamento de Participación Ciudadana, participar, activamente en el Pleno. La transparencia y la información al día, serán nuestra meta y nuestro objetivo, y para todo ello será necesario que los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento sigan trabajando con profesionalidad y dedicación como lo han hecho hasta



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 13 -9

ahora, y no le cabe duda de que será así. De igual modo que los grupos políticos que hoy forman parte de este Pleno, nos unamos al margen de nuestras diferencias ideológicas para llevar a cabo proyectos que pagan a Aljaraque en el lugar del desarrollo y de importancia que debe tener dentro de la provincia, porque es un pueblo que tiene una capacidad y una proyección magnífica en ese sentido.

Para finalizar, quiere agradecer a su familia el haberle inculcado los valores de la honradez, la humildad y el esfuerzo y el trabajo para conseguir lo mejor y hoy pone todo su cariño y su empeño en el desarrollo de su cargo. A sus amigos y amigas, hoy muchos de ellos aquí, les dice que siente su apoyo y aliento, y le aliviarán en los buenos momentos y en los malos, que surjan en esta nueva andadura en su vida. Trabajaremos, sin duda, con respeto, con justicia y con tesón, por todo y por todas ustedes.

Finalizado el acto, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y diez minutos, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº



Fdo. Yolanda Rubio Villodres.

EL SECRETARIO

Fdo. Luís M. Sánchez González.

